

acuerdo con lo establecido en los artículos 23 de los Estatutos y 15 del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones de los órganos de gobierno de Colonya.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Sin perjuicio de los señores Consejeros de solicitar su envío gratuito, se hace constar que la documentación referida en el apartado 4 del presente orden del día, quedará a disposición de los señores Consejeros convocados con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, en las oficinas centrales tal y como prevén los Estatutos.

La presentación de candidaturas, por lo que respecta a la designación citada en el punto 8.º, tendrá que formularse con una antelación de diez días a la fecha de la celebración de la Asamblea y se dirigirá por escrito al señor Presidente de la entidad, quedando expuestas éstas en el tablón de anuncios de la sede social dos días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Pollença, 26 de febrero de 2008.—El Presidente, Martí Torrandell Orell.—10.498.

COMARCAS CATALANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 4 de abril de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento Auditor.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los accionistas que, de conformidad con el artículo 112 de la L.S.A., podrán solicitar de la sociedad, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y su derecho de información.

Barcelona, 19 de febrero de 2008.—Arcadi Gómez Galobart, Presidente del Consejo de Administración.—9.112.

CONSTRUCCIONES PARQUE MARIANAO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1078.07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de «Fundación Laboral de la Construcción» contra «Construcciones Parque Marianao, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de insolvencia legal total por importe de 254,55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 6 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—9.165.

CONTROL DE RUNES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar el día 16 de abril del 2008 en el domicilio social calle Jaume I, número 29, de Tarragona, a las 12,00 horas en primera

convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio social 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales y propuestas de aplicación del resultado del ejercicio 2007, u obtener copia, previa solicitud al Consejo de Administración.

Tarragona, 18 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo, José Luis García Martínez.—9.295.

CORPORACIÓN NOROESTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 25 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil, 56, 36204 Vigo, el día 31 de marzo de 2008, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007 de Corporación Noroeste, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como del Informe de Gestión de Corporación Noroeste, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Renovación estatutaria de Consejero.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o por las Sociedades Filiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el Informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 25 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cancela.—10.471.

DARKAOU, MOHAMED

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1263/2003 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Herman Peseira Roca y Esther Comas López contra Mohamed Darkaoui, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha once de febrero de dos mil ocho por el que se declara al ejecutado Mohamed Darkaoui, en situación de insolvencia parcial, por importe de 3.132,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de febrero de 2008.—9.246.

DECONTINO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad «Decontino, Sociedad Anónima», en Liquidación, adoptó, con fecha 30 de diciembre de 2007, el acuerdo de disolver la sociedad, con nombramiento de Liquidador y aprobación del Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública Deudora.....	333,15
Cuenta corriente socios (anticipo liquidación).....	612.300,00
Tesorería	138.135,58
Total activo	750.768,73
Pasivo:	
Capital social.....	60.220,20
Reserva legal	12.044,28
Reserva indisponible adaptación euros .	1,21
Reserva voluntaria	1.459.758,21
Resultados negativos ejercicio anterior	-1.025.688,87
Pérdidas y ganancias	244.433,70
Total pasivo	750.768,73

Por la presente, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los terceros interesados a oponerse a la misma, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio publicado.

Alcorcón, 10 de enero de 2008.—La Liquidadora, María José Rodríguez Lozano.—9.816.

DESHIDRATACIONES Y CONSERVAS AGRÍCOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y con la Ley, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, en su caso, y, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2008, a la misma hora, en la sede social de la sociedad, carretera Barcelona, kilómetro 329, 50016 Zaragoza.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a aprobación en la misma, así como el informe de los Auditores.

Zaragoza, 20 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ivo Serrano Bernal.—9.782.

DIAGONAL PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S. A.

Anuncio transformación y cambio de domicilio social

En la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 2007, se acordó la transformación de la sociedad Diagonal Proyectos y Edificaciones, S.A. en sociedad de responsabilidad limitada con la subsiguiente modificación de estatutos, en los que se incluye el cambio de